



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003345-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué tipo de vehículo usan los pacientes oncológicos sorianos para recibir radioterapia fuera de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 428, de 2 de junio de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003180, PE/003188, PE/003275 a PE/003286, PE/003288 a PE/003290, PE/003292 a PE/003294, PE/003310 a PE/003322, PE/003343 a PE/003356, PE/003358, PE/003395, PE/003402 y PE/003404.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE11103345 formulada por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pacientes oncológicos de la provincia de Soria.

En contestación a la cuestión planteada, se indica que en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato del servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito territorial de la Comunidad autónoma de Castilla y León se describe el servicio de transporte sanitario terrestre tanto urgente como no urgente, las condiciones de la prestación y las características técnico sanitarias de los vehículos, así como el número máximo de pacientes a trasladar en caso de pacientes especialmente vulnerables,

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 347 establece que las Comunidades Autónomas deberán publicar, bien directamente o por interconexión con dispositivos electrónicos, la convocatoria de todas las licitaciones y sus resultados en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Teniendo en cuenta lo anterior, respecto a la información solicitada, se facilita el enlace de acceso a consulta del expediente relativo al contrato de servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:



<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetallelicitacion&idEv1=4eWzUN%2BOP%2B6rz3GQd5r6SQ%3D%3D>

Valladolid, a 23 de junio de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos